

DILIGENCIA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/15	El Pleno

D. JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, HACE CONSTAR:

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- DACIÓN DE CUENTA DE COMUNICACIONES, RESOLUCIONES Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Comunicado:

Fue dada cuenta de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el ppdo. 26 de junio relativo a la delegación de competencia del citado órgano colegiado, en materia de reajuste de anualidades de los contratos administrativos, en el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS PASADOS DÍAS 9 Y 27 DE ENERO, 13 Y 20 DE FEBRERO.

Fueron ratificadas, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los pasados días 9 y 27 de enero, 13 y 20 de febrero.

PUNTO 3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO SOLICITANDO SE EXIJA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA IMPLANTACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA QUE PERMITA A LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS DISPONER DE MAYORES RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE ESTA ACTIVIDAD.



Fue aprobada, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto solicitando se exija a la Junta de Andalucía la implantación de una tasa turística que permita a los municipios turísticos disponer de mayores recursos para atender las necesidades derivadas de esta actividad.

PUNTO 4º.- URGENCIAS A) PROPOSICIÓN DE DEROGACIÓN DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS, ESTABLECIÉNDOSE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación, con la misma mayoría, a proposición de derogación de la tarifa del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros, estableciéndose la gratuidad del servicio a partir del 1 de septiembre de 2026.

PUNTO 4º.- URGENCIAS B) PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN ACLARATORIA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LO DETERMINADO EN EL PUNTO 8 DEL ART. 4.2.6 Y ARTÍCULOS CONCORDANTES, 4.3.4, APARTADO 6 Y 4.5.4, APARTADO 8, DE LAS NORMATIVAS Y ORDENANZAS DEL PEPRICHYE (PATIOS).

Previa expresa declaración de urgencia e inclusión del punto en el orden del día, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación, con la misma mayoría, a proposición de la revisión y perfeccionamiento de la instrucción aclaratoria relativa a la aplicación de lo determinado en el punto 8 del art. 4.2.6 y artículos concordantes, 4.3.4, apartado 6 y 4.5.4, apartado 8, de las Normativas y Ordenanzas del PEPRICHYE (patios).

PUNTO 4º.- URGENCIAS C) PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN ACLARATORIA SOBRE CONDICIONES DE COMPATIBILIDAD Y DENSIDAD PARA EL USO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS CONFORME A LAS NORMAS Y ORDENANZAS DEL PEPRICHYE.

Previa expresa declaración de urgencia e inclusión del punto en el orden del día, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación, con la misma mayoría, a proposición



de aprobación de la instrucción aclaratoria sobre condiciones de compatibilidad y densidad para el uso de apartamentos turísticos conforme a las Normas y Ordenanzas del PEPRICHyE.

PUNTO 5º.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE-A INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE FISCALICE EL CONTRATO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, BOTIQUINES Y TRANSPORTE SANITARIO EN PLAYAS, ASEGURÁNDOSE DE QUE EN CADA BOTIQUÍN HAYA PERSONAL DUE, AMBULANCIA DOTADA DE PERSONAL MÉDICO Y QUE SE ESTÉN APLICANDO TODOS LOS RECURSOS RECOGIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que fiscalice el contrato de Salvamento y Socorrismo, Botiquines y Transporte Sanitario en Playas, asegurándose de que en cada botiquín haya personal DUE, ambulancia dotada de personal médico y que se estén aplicando todos los recursos recogidos en los pliegos de condiciones.

PUNTO 6º.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE-A INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE FACILITE CON TRANSPARENCIA TODOS LOS DATOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS, ABANDONANDO LA ACTITUD DE OPACIDAD LLEVADA HASTA AHORA.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que facilite con transparencia todos los datos relacionados con el servicio de limpieza y recogida de residuos, abandonando la actitud de opacidad llevada hasta ahora.

PUNTO 7º.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE-A INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE PLANIFIQUE Y REALICE UNA PROGRAMACIÓN JUVENIL GRATUITA ALTERNATIVA AL TURISMO DE BOTELLÓN.

Fue rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que planifique y realice una programación juvenil gratuita alternativa al turismo de botellón.



PUNTO 8º.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE-A INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE PROCEDA, CON CARÁCTER URGENTE, A LA REPOSICIÓN ÍNTEGRA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PARQUE HERNÁN DÍAZ, INCLUYENDO EL PARQUE CANINO Y SUS ACCESOS, ASÍ COMO, ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN ESPECÍFICO PARA SU MANTENIMIENTO Y MEJORA.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que proceda, con carácter urgente, a la reposición íntegra del cerramiento perimetral del Parque Hernán Díaz, incluyendo el parque canino y sus accesos, así como, elaborar y ejecutar un plan específico para su mantenimiento y mejora.

PUNTO 9º.- MOCIÓN DEL GRUPO VOX INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A ELABORAR, ANTES DE EJECUTAR NUEVAS ACTUACIONES DE DEMOLICIÓN, RETIRADA O SUSTITUCIÓN DE NICHOS, SEPULTURAS, LÁPIDAS, PLACAS, MÁRMOLES, EXORNOS, PANTEONES, COLUMBARIOS U OTROS ELEMENTOS FUNERARIOS ANTIGUOS, UN INVENTARIO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Fue rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a elaborar, antes de ejecutar nuevas actuaciones de demolición, retirada o sustitución de nichos, sepulturas, lápidas, placas, mármoles, exornos, panteones, columbarios u otros elementos funerarios antiguos, un inventario histórico y patrimonial del Cementerio Municipal de El Puerto de Santa María.

PUNTO 10º.- MOCIÓN DEL GRUPO VOX INSTANDO AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, AL EQUIPO DE GOBIERNO Y A LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. A REORGANIZAR EL CONSEJO DE EMISIONES DE RADIO PUERTO PARA QUE SU COMPOSICIÓN REFLEJE LA PLURALIDAD POLÍTICA DEL PLENO E INCORPORE A LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL CONTROL Y SEGUIMIENTO EFECTIVO DE LA EMISORA MUNICIPAL.

Fue rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Sr. Alcalde-Presidente, al Equipo de Gobierno y a los representantes municipales en El Puerto de Santa María Global, S.L.U. a reorganizar el Consejo de Emisiones de Radio Puerto para que su



composición refleje la pluralidad política del Pleno e incorpore a los grupos de la oposición, garantizando así el control y seguimiento efectivo de la emisora municipal.

PUNTO 11º.- MOCIÓN DEL GRUPO VOX INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A DISEÑAR E IMPLEMENTAR DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL POLICIAL CONTRA EL “TOP MANTA” EN EL PASEO MARÍTIMO DE VALDELAGRANA Y ZONAS ADYACENTES DE PLAYA, COORDINANDO LOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA LOCAL CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y SUS UNIDADES ESPECIALIZADAS.

Fue aprobada, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a diseñar e implementar de forma inmediata un Plan Especial de Vigilancia y Control Policial contra el “top manta” en el Paseo Marítimo de Valdelagrana y zonas adyacentes de playa, coordinando los efectivos de la Policía Local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sus unidades especializadas.

PUNTO 12º.- MOCIÓN DEL GRUPO VOX INSTANDO LA REPROBACIÓN FORMAL DE LA GESTIÓN Y LA CONDUCTA POLÍTICA DEL CONCEJAL D. JESÚS GARAY, POR SU SITUACIÓN JUDICIAL EN UN PROCEDIMIENTO PENAL VINCULADO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES Y POR LA PÉRDIDA DE CONFIANZA POLÍTICA DERIVADA DE ESTOS HECHOS.

Fue rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando la reprobación formal de la gestión y la conducta política del concejal D. Jesús Garay, por su situación judicial en un procedimiento penal vinculado a presuntas irregularidades en la gestión de servicios públicos esenciales y por la pérdida de confianza política derivada de estos hechos.

PUNTO 13º.- MOCIÓN DEL GRUPO UNIÓN PORTUENSE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS ASUMIDOS POR EL IES PEDRO MUÑOZ SECA COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN SU MURO PERIMETRAL, ESPECIALMENTE LOS DERIVADOS DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES DE SEGURIDAD ADOPTADAS SEAN REINTEGRADOS AL CENTRO EDUCATIVO POR QUIEN RESULTE RESPONSABLE.



Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Gobierno Municipal a realizar las gestiones necesarias para que los gastos extraordinarios asumidos por el IES Pedro Muñoz Seca como consecuencia de los daños ocasionados en su muro perimetral, especialmente los derivados de las medidas provisionales de seguridad adoptadas sean reintegrados al centro educativo por quien resulte responsable.

PUNTO 14º.- MOCIÓN DEL GRUPO UNIÓN PORTUENSE INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL Y URGENTE DE TODO EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PASEO DE LA PUNTILLA Y ACULADERO, IDENTIFICANDO Y REPARANDO AQUELLAS LUMINARIAS Y FAROLAS QUE SE ENCUENTREN AVERIADAS O FUERA DE SERVICIO.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a realizar una revisión integral y urgente de todo el sistema de alumbrado público del Paseo de La Puntilla y Aculadero, identificando y reparando aquellas luminarias y farolas que se encuentren averiadas o fuera de servicio.

PUNTO 15º.- MOCIÓN DEL GRUPO UNIÓN PORTUENSE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A DESARROLLAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA RED MUNICIPAL DE REFUGIOS CLIMÁTICOS, INTEGRADA POR ESPACIOS INTERIORES Y EXTERIORES YA EXISTENTES, ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN FRENTE A OLAS DE CALOR, REAFIRMANDO ASÍ EL ACUERDO PLENARIO ADOPTADO EN SEPTIEMBRE DE 2024 POR UNANIMIDAD.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando Gobierno Municipal a desarrollar y poner en funcionamiento una Red Municipal de Refugios Climáticos, integrada por espacios interiores y exteriores ya existentes, adaptados a las necesidades de protección frente a olas de calor, reafirmando así el acuerdo plenario adoptado en septiembre de 2024 por unanimidad.



PUNTO 16º.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A ELABORAR Y PONER EN MARCHA UNA RED MUNICIPAL DE REFUGIOS CLIMÁTICOS, INTEGRADA POR EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES CLIMATIZADAS, ACCESIBLES Y DISTRIBUIDAS POR LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD, QUE PUEDAN SER UTILIZADAS POR LA CIUDADANÍA DURANTE EPISODIOS DE CALOR EXTREMO.

Fue aprobada, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a elaborar y poner en marcha una Red Municipal de Refugios Climáticos, integrada por edificios e instalaciones municipales climatizadas, accesibles y distribuidas por los distintos barrios de la ciudad, que puedan ser utilizadas por la ciudadanía durante episodios de calor extremo.

PUNTO 17º.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO EXIGIENDO AL EQUIPO DE GOBIERNO QUE, SI LOS CHIRINGUITOS DE PUERTO SHERRY CONTINÚAN ABIERTOS MÁS ALLÁ DEL 7 DE JULIO SIN LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA Y DEMÁS TÍTULOS HABILITANTES EXIGIBLES, ACTÚE DE INMEDIATO EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y ASUMA TODA LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, PATRIMONIAL DERIVADA DE SU INACCIÓN O DE CUALQUIER ACTUACIÓN MUNICIPAL QUE AMPARE DICHA CONTINUIDAD.

Fue rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto exigiendo al equipo de gobierno que, si los chiringuitos de Puerto Sherry continúan abiertos más allá del 7 de julio sin la preceptiva autorización de la Autoridad Portuaria y demás títulos habilitantes exigibles, actúe de inmediato en el ejercicio de sus competencias municipales y asuma toda la responsabilidad política, administrativa y, en su caso, patrimonial derivada de su inacción o de cualquier actuación municipal que ampare dicha continuidad.

PUNTO 18º.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A PROHIBIR EL ACCESO, DURANTE ESTA TEMPORADA, DE MENORES DE 18 AÑOS A CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS Y CUALQUIER ESPECTÁCULO TAURINO QUE IMPLIQUE MALTRATO, SUFRIMIENTO O MUERTE DE ANIMALES MOSTRANDO ASÍ EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO CON LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE A LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LOS ANIMALES.



Fue retirada la moción a petición del Portavoz del Grupo Municipal Mixto.

PUNTO 19º.- MOCIONES E INTERPELACIONES DE URGENCIA, DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE, EN SU CASO, SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

No se elevaron mociones o interpelaciones de urgencia.

PUNTO 20º.- PREGUNTAS ORDINARIAS.

a).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre si está previsto arreglar los aires acondicionados de todos los vehículos de la flota de autobuses urbanos para este verano.

b).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre para cuándo está prevista la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo Centro Municipal para portuenses sin hogar.

c).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuál es el motivo de todavía que no se haya eliminado y limpiado la cera vertida en nuestras calles durante la Semana Santa y en qué fecha se va a proceder a su limpiado.

d).- Pregunta del Grupo Mixto sobre cuándo tiene previsto el equipo de gobierno iniciar la campaña de desinfección y control de cucarachas en las distintas barriadas de El Puerto.

PUNTO 21º.- PREGUNTAS DE URGENCIA.

a).- Pregunta del Grupo Mixto sobre el año de apertura del local Margarita en Puerto Sherry y quién era el Alcalde.

b).- Pregunta del Grupo Mixto sobre donde vive el Alcalde actualmente y si tiene contrato de arrendamiento, a raíz de las últimas publicaciones en los medios de comunicación.

c).- Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre falta de personal de la Cuidad Deportiva Portuense y las situaciones que se generan por el cierre de la instalación.

d).- Pregunta del Grupo Vox sobre el arreglo de los sumideros que provocan malos olores en la Barriada de la Playa.



e).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre la situación de la Fundación Rafael Alberti por la marcha del Director de la misma, y la situación de las subvenciones solicitadas, así como su cuantía y destino.

PUNTO 22º.- RUEGOS DE URGENCIA.
--

a).- Ruego de D. Javier Botella Franco, Portavoz del Grupo Unión Portuense, para que el Sr. Alcalde inste a la Diputación o al Partido Popular, a que se persone en la causa abierta contra el empresario portuense recientemente detenido, para defender los intereses públicos que presuntamente han podido ser agraviados.

b).- Ruego de D. Alfonso Carreto Ruiz, Portavoz del Grupo Vox, para estar presentes y colaborar con el tema del posible cambio de fecha de la feria al coincidir con la feria de Jerez.

